

cooperacion de ámbos gefes puso en muy poco tiempo el ejército en un pié de fuerza respetable, y obligó á los rebeldes á guarecerse en los páramos y paisés montuosos de la costa del sur; pero otros enemigos superiores protegían la revolucion, y contrariaban las justas medidas del virey Venegas.

## CAPITULO V.

*Los Americanos residentes en la Península, desde el año 1810 hasta 1822, no cesáron de trabajar en promover la independéncia de su país.*

**D**ESDE el momento que la España fué ocupada por las tropas francesas, los Americanos residentes en la Península se propusieron influir por todos medios posibles á que se realizase la emancipacion de las colonias. Desde entónces empezó la correspondencia de los que estaban en España, y particularmente de los que residían cerca del gobierno, á comunicar noticias y á sugerir ideas de revolucion é independéncia á sus amigos y conocidos en ámbas Américas; y esta fué la razon y causa para que en una y otra parte se realizase á un mismo tiempo la explosion, como hemos observado. En la opinion de los disidentes, la independéncia era un consiguiente necesario de las jornadas del Escorial y Aranjuez, y de las renunciaciones y dimisiones de Bayona. ¡Que fatales son para los pueblos las faltas y errores de los príncipes! En esto no



hacian mas que repetir lo mismo que se les escribia desde la Península por sus paisanos. Estos, en los seis años que la España sostuvo la guerra contra el imperio francés, nunca perdiéron de vista al supremo gobierno de la metrópoli. Desde la instalacion de la junta central en Sevilla, tanto en las reuniones públicas como en las mismas secretarías de estado, procuráron siempre intimidar á los gobernantes con voces vagas y alarmantes sobre la inseguridad de las Américas, caso que no se las considerase como una parte integrante de la monarquía, y se concediese á sus naturales los mismos fueros y privilegios de que gozaban los súbditos de la España europea. Por desgracia de esta, no habia entre todos los individuos que componian la junta central, uno que tuviese conocimiento de las Américas, ni quien conociese á los Americanos; y en vez de escuchar sus infundadas declamaciones con la entereza y arrogancia de un Hernan Cortés, se amilanáron con sus amenazas efimeras, y fuéron condescendiendo con cuanto pedian, hasta llegar al caso de igualarlos con los peninsulares.

Desde el principio de la revolucion, dijo la regencia del reino en su decreto de 14 de Febrero de 1810, espedido en la isla de Leon, hablando con las Américas: « Declaró la patria á » esos dominios parte integrante y esencial de

» la monarquía española; como tal les corres-  
 » ponden los mismos derechos y prerogativas  
 » que tiene la metrópoli. Siguiendo este prin-  
 » cipio de eterna verdad y justicia, fuéron lla-  
 » mados esos naturales á tomar parte del go-  
 » bierno representativo que cesó; por él le tienen  
 » en la regencia actual, y por él le tendrán tam-  
 » bien en la representacion de las Cortés nacio-  
 » nales, enviando á ellas diputados. — Desde  
 » este momento, Españoles Americanos, os veis  
 » elevados á la dignidad de hombres libres (1);  
 » ya no sois los mismos que ántes, doblados bajo  
 » de un yugo tanto mas duro, cuanto mas dis-  
 » tantes estábais del centro del poder: hollados  
 » con indiferencia, vejados por la codicia, y de-  
 » terminados por la ignorancia. »

He aquí el modo como el gobierno autorizó á los mismos disidentes para llevar al cabo su empresa; y ciertamente que hubiera sido mas político y ventajoso para los Europeos en las colonias, y aun para la misma España haber en aquel entónces concedido bajo ciertas condiciones la entera emancipacion que tanto deseaban. Vulnerada y reprimida con semejante decreto la alta

---

(1) Aquí manifiestan claramente los gobernantes de la Península su crasa ignorancia con respecto á la América, porque en ninguna parte del mundo se disfrutaba de mas libertad que en ella.



autoridad de los vireyes y demas mandatarios, en circunstancias que una justa y sana política exigia ensalzar y robustecer mas; y envanecidos los criollos con la nueva investidura de hombres libres, y autorizados por otra parte para mejorar la infeliz suerte que en sentir de los gobernantes de la isla de Leon les habia cabido hasta entónces, bajo el despotismo del antiguo gobierno, exigiéron desde luego los pocos que estaban en Cadiz y en la isla representar en las próximas Cortés á sus respectivas provincias en calidad de diputados suplentes; y aunque el gobierno no podia ignorar que casi todos pertenecian á la menesterosa é indigente clase de pretendientes, accedió sin embargo á su intempestiva solicitud, y se introdujéron por este medio extraordinario en el seno del poder legislativo, en que no se ocupáron mas que en comunicar á las Américas todo cuanto se trataba en las Cortés y en el alto gobierno, cuya marcha procuraban entorpecer, promoviendo cuestiones y demandas que ni eran del tiempo, ni de las circunstancias, pero que era necesario escuchar para no faltar al reglamento interior del soberano congreso.

Entretanto el virey Venegas continuaba en arreglar y pacificar todas las provincias del reino de Nueva España; mas su conducta, á cada correo

que llegaba de Veracruz á Cadiz, era criticada por la mayor parte de los diputados Americanos, quienes, segun las quejas que recibian de los corifeos del partido insurgente, le presentaban ante las Cortés como un hombre déspota, atribuyendole hechos de opresion que no habia imaginado, y abusos de autoridad que nunca habian existido, habiendo sido únicamente demasiado indulgente; pero al fin estos lograron el objeto que se proponian, porque segun el sistema de condescendencia y temporizacion que habian adoptado las Cortés y el gobierno para con las Américas, era consiguiente que accediesen á las continuas reclamaciones de sus representantes; y asi fué que con la misma facilidad con que los habian elevado á la dignidad de hombres libres, conviniéron en que se separase del mando á Venegas, que en su opinion los trataba como á esclavos.

Esta medida hubiera sido de muy funestas consecuencias, si el gobierno no hubiese tenido la suerte de confiar el mando á un hombre cual convenia en aquellas circunstancias de trastorno y confusion. El general Don Feliz Calleja fué el que entónces sucedió á Venegas, y el que en muy poco tiempo logró pacificar todo aquel vasto reino, quedando únicamente algunos cabecillas guarecidos en lo mas recóndito de los montes.



## CAPITULO VI.

*De las causas que prepararon la independencia  
de las provincias del Río de la Plata.*

EL gobierno de Madrid, desde el principio del reinado de Carlos IV, consideró á las Américas como los mayorazgos miran en España las haciendas y fincas que heredan de sus padres. Sin cuidar de mantener y conservar tan rico patrimonio, entregaba su administracion á un cualquier, sin examinar sus cualidades, ni si era hombre de probidad, de conocimientos y valor para gobernarlo y defenderlo. En el año de 1804, falleció en Buenos Aires el virey Pino, y abierto por el real acuerdo el pliego llamado de mortaja, en que se hallaba designado ya el que debía suceder al virey gobernante, caso que este falleciese, se encontró que el nombrado para sucederle era el marques de Sobremonte, subinspector entónces de aquel vireinato. El puesto efectivo á que habia llegado este militar, nunca pasó de la clase de teniente coronel en propiedad; mas desempeñando la secretaría de aquel vireinato,

obtuvo el gobierno de Córdoba del Tucuman y los grados de coronel y de brigadier, sin que jamas hubiese llegado el caso de tener estos puestos efectivos, ni menos desempeñado en funcion alguna de guerra. Estas eran las únicas circunstancias que concurrían en el virey interino para encargarle de la seguridad, conservacion y defensa de las importantes provincias del Río de la Plata. Para lograr el marques la confirmacion de la propiedad de su alto puesto, remitió á la Corte un estado de la fuerza disponible que consistia casi toda en los regimientos de milicias provinciales, y supuso siniestramente que el número ascendia á cuarenta mil hombres, cuando en realidad no podia disponer ni de cuatro mil, y aun para esto se necesitaban dos ó tres meses para que pudiesen reunirse en el punto en que fuesen necesarios.

Si el gobierno de España hubiera sido en aquel entónces mas sabio y circunspecto, y menos ignorante y corrompido, hubiera cuando menos dudado de la verdad del supuesto estado que habia remitido el marques de Sobremonte; mas como desde entónces los negocios de alta importancia se han resuelto siempre en la corte, no segun el interes de la conveniencia pública, y sí únicamente por el influjo, por la proteccion ó por el dinero, no se quiso entrar en el examen



de los resultados que podria traer la permanencia de este hombre en el vireinato, á cuyo favor se declaró la proteccion de la Pepa Tudo mediante cuarenta mil duros, que por orden del mismo marques le fuéron entregados por una casa de comercio de Cadiz, y remitidos en consecuencia por el Príncipe de la Paz los despachos de virey en propiedad.

El gobierno inglés, que, como hemos observado en el capítulo I<sup>o</sup>, estaba siempre á la mira de todo, sabia muy bien el verdadero estado en que se hallaba Buenos Aires, y no ignoraba la cobardía é ineptitud de este virey, que habia acreditado ya de antemano en el apresto moroso de las cuatro fragatas que en el año de 1804 conducian siete millones de pesos á Cadiz, cuya tardanza en emprender su viage para Europa, ocasionada por el marques, fué causa de que los enemigos se apoderasen de ellas, habiendose volado una en el corto combate que sostuviéron.

Segura la Inglaterra del feliz éxito que tendria por de pronto cualquier tentativa que emprendiese contra Buenos Aires, resolvió que de las tropas que habia mandado para que se apoderasen del Cabo de Buena Esperanza, saliese una pequeña division de mil y setecientos hombres á las órdenes del general Guillermo Cart Beresford, quien al momento de desembarcarse, á me-

diados de 1806 (1), á la distancia de tres leguas de aquella capital, ya supo que Sobremonde, sin haber tomado medida alguna de defensa, habia abandonado su puesto y escapado al interior del pais, llevando consigo gran parte de los fondos públicos, con pretesto de reunir fuerzas.

Posesionado Beresford de Buenos Aires sin haber encontrado resistencia alguna, otorgó sin embargo una capitulacion honorífica á sus habitantes para atraerlos á su partido, y obligarlos con suavidad y política á reconocer al Rey de la Gran Bretaña como á Señor único que debia ser en adelante de todo aquel territorio; mas, á pesar de todas las ofertas y de la consideracion con que trató á todas las clases, no pudo conservarse ni mandar por mas tiempo que el de cuarenta dias, en cuyo corto espacio se organizaron en Montevideo varios cuerpos de voluntarios, que reunidos con la poca tropa veterana de aquella plaza, é incorporados con los demas que se habian formado en la campaña de Buenos Aires, marcháron á reconquistarla bajo las órdenes del capitán de navío Don Santiago Liniers; y despues de una accion sangrienta en que pereciéron mu-

---

(1) En esta misma época salió Miranda de Nueva Yorck para Costa Firme, para ejecutar el plan combinado del gabinete Británico.



chos de una y otra parte, al fin Beresford se vió en la necesidad de refugiarse con su tropa á la fortaleza, en donde se rindió á discrecion : cuyo hecho manifiesta claramente cuan mal informado estaba el ministerio inglés sobre la opinion de los habitantes del Río de la Plata, y el primer error que cometieron en esta tentativa.

Despues de aquel feliz suceso, previendo Liniers que el gobierno inglés enviaria otra expedicion mas numerosa y fuerte, se preparó para rechazarla, y al efecto dispuso que todos los habitantes se alistasen y regimentasen, nombrando por sí mismos los gefes que debian mandarlos. Esta disposicion mereció la aprobacion general de todos, y de consiguiente fué ejecutada con una exactitud y celeridad admirable, por manera que á los seis meses ya mandó maniobrar en grande hasta el número de diez mil hombres de todas armas, las que manejaban en sus evoluciones con la misma agilidad y destreza que un veterano. Estos conocimientos doctrinales que fueron muy útiles para el fin que se habia propuesto Liniers, pues que logró con ellos batir enteramente á catorce mil Ingleses que intentaron por segunda vez, en 1807, apoderarse de aquella capital, despues se convirtieron en un mal grande para la metrópoli; porque apoderados de las armas que ántes miraban con terror, los naturales del pais cono-

cieron desde luego el partido que podian sacar de ellas en la primera ocasion oportuna que se les presentase. No tardó mucho en llegar este tiempo que ellos deseaban, pues que no bien se tenia noticia en la corte de Madrid de la derrota que habian sufrido los Ingleses en Buenos Aires, cuando aconteció el suceso del Escorial y sucesivamente los de Aranjuez y de Bayona. Por las abdicaciones que el señor Don Carlos IV y su hijo el señor Don Fernando VII hicieron en favor del emperador Napoleon, desde entónces se consideró este revestido de un justo derecho para disponer y mandar en todo el ámbito de la monarquía española, y al efecto envió emisarios á todos los dominios de ultramar, con órdenes para que le reconociesen como único dueño y señor de aquella parte de la monarquía. Uno de estos fué enviado á Buenos Aires; y Liniers, que de corazon habia manifestado siempre ser un verdadero Español y fiel vasallo del Rey de España, á quien hasta entónces habia servido, era de nacimiento Francés, y recibió con la política y urbanidad propia de esta nacion al enviado del emperador; mas este acto fué censurado por muchos, y muy particularmente por el gobernador de Montevideo, el brigadier Don Francisco Javier Elio, quien, á pesar de que Liniers habia despedido al emisario sin haber hecho caso alguno



de él, ni tratado del objeto de su mision, continuó criticando la conducta de su gefe Liniers, presentandola como sospechosa á la vista del público. Despues empezó á retardar con varios pretestos el cumplimiento de las órdenes que recibia del superior gobierno de Buenos Aires, y con esto dió lugar á que se le reconviniese; desde cuyo momento la correspondencia oficial entre ámbas autoridades se redujo mas á tratar de las personas que no de los negocios.

Sin embargo, temeroso Elio de que su gefe Liniers tomase alguna providencia extraordinaria para castigar su insubordinacion y evitar las consecuencias de su espíritu revoltoso, instaló en Montevideo una junta suprema, compuesta de varias autoridades y vecinos de aquella plaza, de que se hizo nombrar presidente. Escudado con este simulacro de autoridad, se quitó la máscara, y bajo el respetable nombre de la junta espedia decretos y providencias que contrariaban las órdenes del general Liniers, y por modos y medios impropios de un honrado militar logró introducir entre ámbos gobiernos una verdadera anarquía. Mas no fué este el único mal que produjo la ereccion de semejante asamblea. Escitado con este ejemplo el espíritu turbulento de los novadores de Buenos Aires, empezaron desde entónces á manifestar sus deseos de querer tam-

bien instalar su junta soberana, que era lo mismo en aquellas circunstancias que proclamar su independencia; porque una junta nacional en una provincia donde hay autoridades legítimas, no solo altera el gobierno establecido, sino que rompe la constitucion del estado, y es una verdadera rebelion.

Noticioso el gobierno de España de las diferencias que mediaban entre el general Liniers y el gobernador de Montevideo Elio, nombró para virey de las provincias del Río de la Plata al teniente general de la real armada Don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Cuando este general salió del puerto de Cadiz, ya la junta central se habia visto precisada á refugiarse á Sevilla, y de consiguiente calculó que la España al fin sucumbiria á las fuerzas de Napoleon. Mas atento y vigilante en procurar su bien particular que no en defender y conservar los justos derechos de su Rey y de su patria, creyó que, á imitacion de la mayor parte de los funcionarios de aquella época, debia buscar su acomodo y conveniencia estableciendose en el mayorazgo que habian fundado nuestros antecesores en el Nuevo Mundo. No se detuvo siquiera en reflexionar que este no era de rigurosa agnacion, pues que no estaba vinculado, y pretendió suplir con la perfidia y traicion lo que le faltaba de derecho. Sin escu-



char las justas reflexiones de los Españoles europeos residentes en Buenos Aires, se adhirió á las ideas y proposiciones de los criollos que eran mucho mayores en número. Para obtener de estos un destino ó lugar preferente, resolvió que á imitación de Montevideo se instalase tambien en Buenos Aires una junta suprema; y para evitar los riesgos y peligros á que se esponia, y verificar sus intentos con toda seguridad, desarmó á los Europeos, y permitió que se reuniesen solo los criollos, quienes por sí y ante sí nombraron á los individuos de que debia componerse dicha junta, dejando á Cisneros de presidente; mas á los cuatro dias le diéron el justo pago que de ordinario reciben los traidores en premio de su perfidia, separandole de su destino, y mandandole en un pequeño buque fuera de aquel territorio.

Posesionados los novadores de la autoridad y de la fuerza, proclamáron inmediatamente por medio de un solemne manifiesto su deseada independencia; convocáron un congreso para consolidarla; y propagada la noticia de semejante acontecimiento por las demas provincias de América, produjo los funestos resultados que inmediatamente se viéron en el reino de Santa Fé, Caracas y Méjico; y puede decirse con verdad, que una de las principales causas de la re-

volucion de toda la América fué la junta creada en Montevideo por el soberbio y atolondrado brigadier Don Javier Elio.